Personería de DOSQUEBRADAS	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	CODIGO	PMD-AF-DSR-008-2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSION	02
		PAGINAS	01 DE 01

Mediante el presente escrito, obrando como Personero Municipal Encargado, dejo constancia que ejerceré la supervisión del siguiente contrato:

FECHA		19 DE DICIEMBRE DE 2024
MÍNIMA CUANTÍA	x	

De manera atenta le informo que ha sido designado supervisor del siguiente contrato de:

NOMBRE CONTRATISTA	NIT No	CONTRATO No	No REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL
BIO QUALITY SALUD SAS	900218015-2	071-2024 (IP-005-2024)	361	19/12/2024

FECHA DE INICIO DE LA VIGENCIA	FECHA DE TERMINACION DE LA VIGENCIA	VALOR DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO
20 de diciembre de 2025	30 de diciembre de 2025	$975.000	"Prestar los servicios de evaluaciones médicas ocupacionales para los funcionarios de Personería municipal de Dosquebradas acorde a lo dispuesto en la normatividad legal vigente así como aplicación de la batería para la evaluación de los factores de riesgo psicosocial."

ALCANCES DEL CONTRATO
ACTIVIDADES A REALIZAR: 1. Efectuar los Exámenes médicos ocupacionales (Énfasis osteomusculoarticular) a los 13 funcionarios de la entidad. 2. Entregar a la entidad el certificado médico ocupacional de manera individual 3. Entregar las recomendaciones y restricciones necesarias para disminuir los factores de riesgos del trabajador. 4. Presentar informe de Diagnóstico de las condiciones de salud de todos los funcionarios. 5.Aplicar la Batería de Riesgo Psicosocial a los 13 funcionarios de la entidad. 6. Entregar y socializar el informe de batería de riesgo psicosocial.

ELABORÓ: Liliana Carolina Giraldo Contratista	REVISÓ: John Edison Parra Sánchez Personero Municipal (E)	RECIBIDO POR: _____ Día_____Mes_____Año_____Hora___

Personería de DOSQUEBRADAS	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	CODIGO	PMD-AF-DSR-008-2024
		FECHA	JULIO 2024
		VERSION	02
		PAGINAS	01 DE 01

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden:

a) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
b) Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo
c) Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos, ya sean en medio impreso o por cualquier medio electrónico
d) Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensiones, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
e) Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
f) Remitir oportunamente a la financiera de la entidad las actas de prestación de servicio a satisfacción, junto con los soportes correspondientes, para efectos del pago respectivo.
g) Informar oportunamente al superior sobre las irregularidades o incumplimientos del(a) contratista en la ejecución del contrato.

De igual manera, le informo que mediante Resolución 033 de fecha 25 de febrero de 2019, se reguló la supervisión y la interventoria de la contratación de la entidad.

Nota. Una vez culminado el objeto del contrato, el supervisor debe rendir informe y evaluación del contratista, el cual debe ser contestado mediante el formato establecido con la codificación PMD-AF-FECPSAG-054-2024, el cual debe reposar en el expediente del contratista.

Cordialmente,

JOHN EDISON PARRA SANCHEZ
Personero Municipal Encargado
Cargo natural:Secretario General

ELABORÓ: Liliana Carolina Giraldo Contratista	REVISÓ: John Edison Parra Sánchez Personero Municipal	RECIBIDO POR: _____ Día_____Mes_____Año_____Hora___